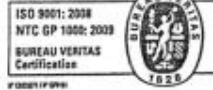




CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA ...

http://saia.pereira.gov.co



21.

U 878

Pereira, 18 de julio 2016  
21 JUL 2016

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: 43716-2016  
Fecha: 15/07/2016-14:16:09  
Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO  
Destino: Secretaría de Desarrollo Administrativo

Señores  
SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO  
Alcaldía de Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: 33948-2016  
Fecha: 22/07/2016-19:57:57  
Recibido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL  
Destino:  
Anexo:

REF: Comunicación del Traslado por competencia del Oficio con radicado N°0825, del día 5 de julio de 2016.

Cordial Saludo

De conformidad con el artículo 21 del Código Contencioso Administrativo, se remite para lo de su competencia, solicitud de concepto relacionado con la gestión documental referente al tema de archivo de los tiquetes de transporte urbanos usados radicada en la Contraloría Municipal de Pereira bajo el radicado N° 0825, del día 5 de junio de 2016. De éste traslado se le informó al peticionario y así mismo se le anexa copia del presente.

Muy respetuosamente solicitamos copia de la respuesta al señor IVAN ARROYAVE PELAEZ, al correo: [juridica@contraloriapereira.gov.co](mailto:juridica@contraloriapereira.gov.co)

Atentamente,

ALBERTO DE JESUS ARIAS DAVILA  
Contralor Municipal de Pereira  
Anexo: 2 folios de referencia.

Proyecto: GIOVANI ARIAS  
Asesor Jurídico



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

<http://saia.pereira.gov.co>

ISO 9001: 2008  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



Pereira, 18 de julio 2016

21 JUL 2016

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 42716-2016

Fecha: 15/09/2016-14:16:05

Recibido por: JOSE OMER BULTRAGO

Destino: Secretaría de Desarrollo Administrativo

U 878

Señores  
SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO  
Alcaldía de Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 33948-2016

Fecha: 22/07/2016-15:57:57

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino:

Anexo:

REF: Comunicación del Traslado por competencia del Oficio con radicado N°0825, del día 5 de julio de 2016.

Cordial Saludo

De conformidad con el artículo 21 del Código Contencioso Administrativo, se remite para lo de su competencia, solicitud de concepto relacionado con la gestión documental referente al tema de archivo de los tiquetes de transporte urbanos usados radicada en la Contraloría Municipal de Pereira bajo el radicado N° 0825, del día 5 de junio de 2016. De éste traslado se le informó al peticionario y así mismo se le anexa copia del presente.

Muy respetuosamente solicitamos copia de la respuesta al señor IVAN ARROYAVE PELAEZ, al correo: [juridica@contraloriapereira.gov.co](mailto:juridica@contraloriapereira.gov.co)

Atentamente,

ALBERTO DE JESUS ARIAS DAVILA  
Contralor Municipal de Pereira  
Anexo: 2 folios de referencia.

Proyecto: GIOVANI ARIAS  
Asesor Jurídico



Alcaldía de Pereira



Secretaría de Educación

-9-

Pereira,

Doctor  
**ALBERTO ARIAS DAVILA**  
Contralor  
**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
Ciudad

**Referencia:** Disposición final tiquetes de transporte urbano usados

Cordial saludo,

En relación al asunto de la referencia me permito informarle el proceso mediante el cual, son verificados y contados los tiquetes de transporte escolar urbano, desde la recepción por parte de este despacho hasta el pago mensual por el servicio prestado:

- La empresa ASEMTUR a través de oficio nos hace entrega de los tiquetes que se utilizarán. En este se indica el mes correspondiente, holograma y el color, número consecutivo de 6 dígitos y total de tiquetes de acuerdo al número de días del calendario escolar.
- De acuerdo a la cantidad de cupos y de días hábiles se hace entrega de los tiquetes a los colegios seleccionados mediante acta en la cual se indica: la cantidad de cupos, cantidad de días, rango numérico de los tiquetes y la cantidad total de los tiquetes correspondiente al colegio
- El colegio le hace entrega a los alumnos beneficiarios, los cuales firman un formato con los datos del alumno y los números de los respectivos tiquetes.
- Los estudiantes hacen uso de los tiquetes entregándolos a los conductores de las busetas de transporte urbano, los cuales a su vez los entregan en sus respectivas empresas
- La operadora de cada una de las empresas ingresan los tiquetes en la plataforma destinada para tal fin, este proceso se realiza pasando los tiquetes a través de un scanner que lee los códigos de barras que son únicos para cada tiquete.
- Se hace reunión con el representante de este despacho y el delegado de ASEMTUR, para realizar el conteo de los tiquetes utilizados, se verifican física y digitalmente y se levanta acta de lo encontrado.
- Posteriormente ASEMTUR nos envía copia del archivo de la plataforma en Excel, PDF y los tiquetes utilizados para el pago correspondiente.



Universidad Tecnológica de Pereira  
VIG 146 8891 2018 Certificado N° 14430111  
VIG 87 2016.2018 Certificado N° 80230208

Piso 8 Tel: (9)3248106 Fax: (9)3248101



Alcaldía de Pereira



Secretaría de Educación

-9-

Como puede observarse Dr. Arias Dávila, son varios los soportes de verificación del uso de los tiquetes y que como bien se conoce, dentro del palacio municipal no hay espacio para guardar tiquetes ya usados; esta dirección le solicita respetuosamente concepto de su entidad que nos conduzca a encontrar una salida y no tener que seguir guardando los tiquetes en mención.

Para finalizar anexo fotos de los tiquetes de los meses correspondientes a marzo, abril, mayo y junio enviados por parte de ASEMUR.

Agradezco su atención, comprensión y pronta colaboración.

Atentamente,

**IVAN ARROYAVE PELAEZ**  
Director Operativo de Sistemas de información,  
Seguimiento y Evaluación del Servicio Educativo

Proyectó: Gustavo A. Rivera G.  
Coordinador transporte escolar



Piso 8 Tel: (9)3248106 Fax: (9)3248101



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	15 de septiembre de 2016	<b>Número de radicado:</b>	43716
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>	0878		
<b>Persona natural o jurídica:</b>	ALBERTO DE JESUS ARIAS DAVILA.		
<b>Descripción o asunto:</b>	COMUNICACION DEL TRASLADO POR COMPETENCIA DEL OFICIO CON RADICADO N° 0825 DEL DIA 5 DE JULIO DE 2016	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos fisicos:</b>		<b>Descripción de anexos fisicos:</b>	LLEGO SIN ANEXOS
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARLENY PEREZ RINCON - Tecnico Administrativo, CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA - Secretaria De Desarrollo Administrativo	<b>Copia a:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo, DEISY BIBIANA RAMIREZ SANTAMARIA - Auxiliar Administrativo

